

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012

1.- Informacion General

El objeto social de la Compañía se relaciona con la producción, importación, exportación, distribución, compra, venta y arrendamiento de maquinas, repuestos, planchas, películas, tintas o químicos y servicio técnico para el sector Grafico.

2.- Administración de Riesgos

Las actividades de la compañía se exponen a una variedad de riesgos financieros, riesgos de mercado, riesgos de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la empresa.

3.- Políticas contables significativas

Hasta el 31 de diciembre del 2011 las políticas de la empresa estaban basadas en Normas ecuatorianas de contabilidad NEC, las cuales eran establecidas por la Federación de contadores del Ecuador y autorizadas por la superintendencia de compañías del Ecuador.

De acuerdo a la resolución de la superintendencia de compañías No. 06Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, se impone la adopción de las Normas internacionales de Información financiera y de determinó que su aplicación es obligatorias por parte de las Compañías sujetas al control y vigilancia de la superintendencia. El 20 de Noviembre del 2008 con resolución No. 08.G.DSC, se estableció una prórroga para la adopción de NIIF, la cual consiste en que debemos aplicar tales normas a partir del 1º de Enero del 2012 a las Compañías que tengan activos totales inferiores a US\$ 4.000.000 al 31 de Diciembre 2007.

Los estados de Situación Financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el Estado de situación financiera de apertura al 1 Enero 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Administración de la compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado 31 diciembre 2012.

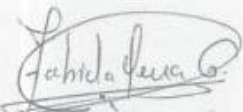
Adopción por primera vez de NIIF

Hasta el 31 de diciembre del 2011 se preparó los estados financieros de acuerdo a NEC, estos serán los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas

De acuerdo a lo antes indicado, la empresa definió como su periodo de transición de las NIIF para Pymes el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero 2011.

Según la Sección 35 de las NIIF para Pymes establece que las estimaciones de la Empresa realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores.

La empresa no modificó ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición, ni para el primer período comparativo al 31 de diciembre 2011.



Zahida Mena G.
CONTADORA GENERAL
REG. 16.903